

4.º de ESO

2020-2021

DOCUMENTOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Alumnado del centro:

- Justificante del pago en el banco de la cuota del AMPA
- Hoja de datos de matrícula (la proporciona el centro y se firma en secretaría el día de la matrícula, si los datos proporcionados por la familia en la prematrícula son correctos).
- Hoja informativa sobre las normas del centro (la proporciona el centro y se firma en secretaría el día de la matrícula).
- Si los padres no conviven, es **obligatorio** aportar copia de la sentencia de divorcio (Resolución de 14 de febrero de 2019 de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación - DOGV de 20/02/2019).
- Devolución de libros prestados de la biblioteca.

Alumnos procedentes de otro centro:

- Certificado de promoción/no promoción
- Informe individualizado
- Fotocopia del DNI/NIE del alumno y de los padres/tutores (en folio, sin recortar)
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno (en folio, sin recortar)
- Fotocopia del libro de familia
- Informe de Salud Escolar, debidamente cumplimentado en un centro de salud (**obligatorio** según Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la CV)
- Justificante del pago de la cuota del AMPA en el banco
- Hoja de Datos de matrícula, firmada con bolígrafo azul
- Hoja informativa sobre las normas del centro, firmada con bolígrafo azul
- Si los padres no conviven, es **obligatorio** aportar copia de la sentencia de divorcio (Resolución de 14 de febrero de 2019 de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación - DOGV de 20/02/2019)

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

1. Se rellenan con bolígrafo azul, todos los campos de la hoja de **datos de matrícula**. Debe ir **firmada por el padre/ madre o tutor legal**.
2. Se lee y se firma con bolígrafo azul la **Hoja informativa sobre las normas del centro** por padres/tutores.
3. Se **aporta el justificante de pago** de la cantidad de **15 €** en la cuenta del AMPA, (**BANKIA ES31/2038/9619/3560/0024/7039**, en concepto de agenda escolar, carnet de estudiante y actividades de biblioteca).
4. Se abona en la **secretaría del centro** la cantidad de **1,12 €** en concepto de **seguro escolar**.

FECHAS DE MATRÍCULA

29 de julio

Los documentos solicitados se entregarán en la Secretaría del Instituto, con cita previa publicada en la web del centro y cumpliendo las medidas de seguridad
La matrícula no será efectiva hasta que se entreguen todos los documentos requeridos
La matrícula no será efectiva si carece de alguno de los documentos requeridos

Los datos contenidos en los impresos de matrícula podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por la Conselleria de Educació, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse a la dirección del centro para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal (BOE núm.298, de 14 de diciembre de 1999)